

Expediente: 54/25
Carátula: TERAN LUCIA C/ COMUNIDAD INDIGENA LA ANGOSTURA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 04:31
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA LA ANGOSTURA, -DEMANDADO
20172700986 - TERAN, Lucia-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 54/25



H3080094983

**JUICIO: TERAN LUCIA c/ COMUNIDAD INDIGENA LA ANGOSTURA s/ REIVINDICACION.
EXPTE. N° 54/25. Civil CJM**

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en el día de la fecha a horas 09:40 se recepcionó en el correo oficial de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1 CJM, respuesta de Comunidad Indígena La Angostura en relación a la cédula librada en fecha 03/04/2025. Dicha respuesta fue digitalizada e ingresada como un adjunto a la historia del presente expediente, encontrándose a disposición de las partes para su consulta. Es cuanto puedo informar. Monteros, 14 de abril de 2025.
VMM-54/25. **FDO. DRA. MARIA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.**

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.